



GEURSA



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

# Anexo I

## Fichero de acciones





**SCV**

Sistema de Conexiones  
Verdes

**Línea de actuación***Sistema de conexiones verdes***Localización**

Principales conectores interior- costa y vías transversales y concatenadas de mayor aforo.

**Descripción**

Implementación de una red de conexión verde, que prolongue al núcleo urbano tradicional las condiciones ambientales y naturales existentes en el suelo rústico, apoyándose en el viario existente mediante la creación de una malla natural continua que conectando los principales espacios libres del municipio, potencie y fortalezca la biodiversidad urbana, poniendo el foco en los puntos de encuentro.

**Servicios ecosistémicos que presta**

- *Servicios de regulación y mantenimiento*
  - Regulación de temperatura y humedad.
  - Reducción del ruido.
  - Reducción de la contaminación atmosférica y mejora de la calidad del aire.
  - Dispersión de semillas.
  - Fijación de carbono y regulación climática global.
- *Servicios culturales*
  - Bienestar emocional e intelectual (relajación, reducción del ruido, ambiente sonoro).
  - Actividad física.
  - Acceso a la naturaleza.
  - Movilidad no motorizada.

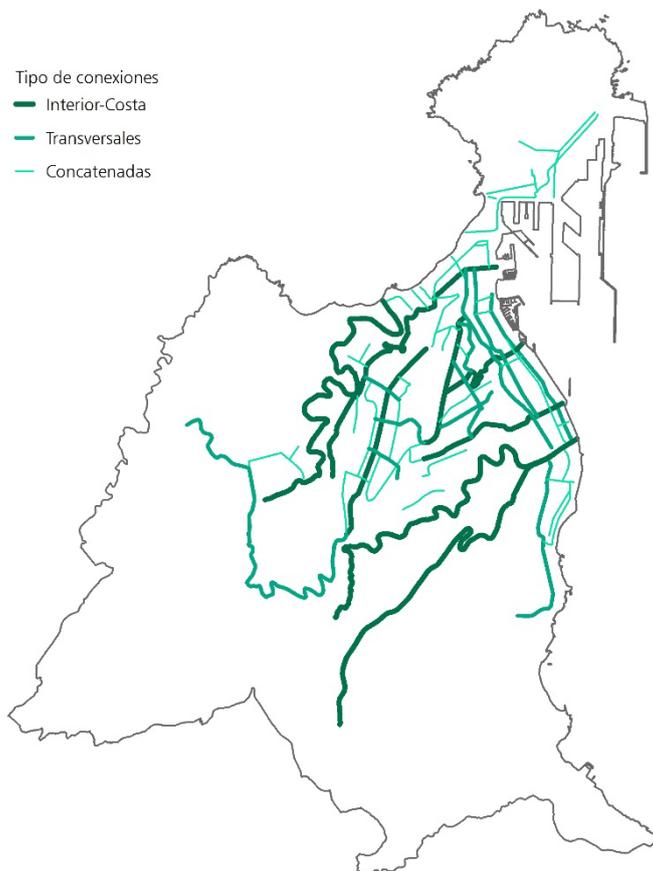
**Criterios de actuación**

- Considerar las condiciones ambientales y paisajísticas de cada espacio, de manera que las acciones de jerarquización de la red de conectividad verde resulten coherentes y satisfagan las necesidades del territorio de forma efectiva.
- Mantener las posibles conexiones de la red con los hábitats de vida silvestre mediante la identificación y la protección de corredores que posibilitan el movimiento natural de especies.
- Utilizar plantas autóctonas en la medida de lo posible, considerando las condiciones de luz, humedad, suelo, temperatura y exposición de cada ubicación.
- Contemplar el uso de plantas con capacidad de floración reconocidas como atractoras de insectos polinizadores.
- Contemplar el uso de plantas fitorremediadoras, capaces de absorber y metabolizar contaminantes, mejorando así la calidad del aire y del agua.
- Plantación de árboles con capacidad de proporcionar sombra a lo largo de los trazados, con el fin de contribuir al confort climático mitigando los efectos del calor y las altas temperaturas.
- Plantación de árboles de refresco, con alta capacidad de proporcionar evotranspiración a fin de contribuir al confort climático mitigando los efectos del calor y las altas temperaturas.
- Establecer conexiones verdes efectivas, a través de la revegetación, en el arranque de las vías interior – costa.
- Considerar todos los sistemas específicos de drenaje en pavimentos y zonas verdes contemplados en las acciones de la línea de actuación CIA -. Creación de Infraestructura Azul.
- Coordinación y colaboración con otras administraciones e instituciones en la plasmación y desarrollo de la red.



**Aportación sobre indicadores (\*)**

- Superficie peatonalizada
- Superficie renaturalizada
- Superficie renaturalizada de gestión pública
- Superficie urbana permeable
- Cantidad de árboles y arbustos plantados
- Diversidad vegetal en plantaciones
- Biodiversidad equilibrada de arbolado urbano
- Longitud de corredores ecológicos
- Tamaño de malla efectiva
- Cobertura de arbolado
- Índice de sensación térmica por calor
- Carbono secuestrado
- Percepción de bienestar
- Movilidad activa inducida
- Actividad física inducida



**Línea de actuación**

*Sistema de Conexiones Verdes.*

**Localización**

A través de los principales cauces del término municipal, considerados como cuencas visuales que cualifican el paisaje desde la isla interior hasta la orla costera. Cuencas de Tamaraceite – San Lorenzo, Tenoya, Guinguada, Las Goteras y los barranquillos urbanos del Este, Mata y La Ballena.

**Descripción**

Acción destinada a vertebrar paisajísticamente las conexiones verdes municipales utilizando el trazo natural de la topografía a través de los barrancos, convertidos en grandes cuencas visuales de exposición tierra – mar.

**Servicios ecosistémicos**

- Servicios de regulación y mantenimiento
  - o Reducción de la contaminación atmosférica y mejora de la calidad del aire.
  - o Modulación de eventos climáticos.
  - o Fijación de carbono y regulación climática global.
- Servicios culturales
  - o Bienestar emocional e intelectual (esparcimiento y recreo, estética, patrimonio cultural, turismo, relajación, reducción del ruido, ambiente sonoro).
  - o Actividad física.
  - o Cohesión social.
  - o Acceso a la naturaleza.
  - o Movilidad no motorizada.

**Criterios de actuación**

- Conformar los principales barrancos del municipio como corredores verdes, arbolados y transitables. Con áreas de descanso, disfrute del paisaje y actividades relacionadas con la naturaleza.
- Desarrollar las actuaciones oportunas y necesarias para dotar a las 4 grandes cuencas hidrográficas del municipio y los principales barrancos y barranquillos asociados, de total conectividad y accesibilidad peatonal en su recorrido longitudinal interior – costa, tanto a nivel de cauce como de vertientes.
- Adoptar las estrategias de planificación paisajística que mejor se adapten a las características territoriales de cada una de las diferentes cuencas.
- Mantener conexiones entre los hábitats de vida silvestre mediante la identificación y la protección de corredores para el movimiento natural.
- Proteger aquellos elementos singulares del paisaje y los usos y las prácticas tradicionales, como partes de su patrimonio natural, cultural e identitario (material e intangible).
- Proteger las actividades e instalaciones que influyen de forma positiva, coherente y equilibrada en la proyección y diversificación del paisaje.
- Equilibrar las oportunidades del uso público para el ocio y actividades recreativas con las necesidades de los distintos hábitats y las necesidades del sector productivo primario, regenerando y rehabilitando espacios e infraestructuras agrarias en desuso para ponerlas en valor como recursos turísticos.
- Conservar la calidad ambiental y escénica del paisaje, protegiendo la calidad visual de cualquier interacción negativa que afecte a sus componentes estructurales, fomentando la integración



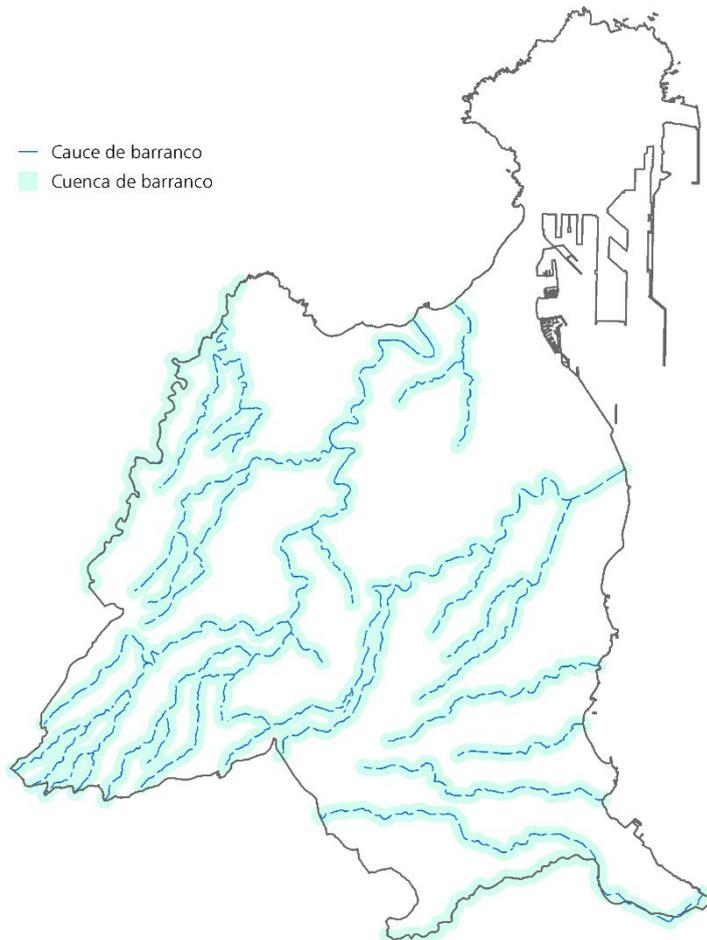
paisajística de cualquier actuación por medio de la adopción de los volúmenes, cromatismos y texturas adecuadas.

- Promover la participación de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación territorial del paisaje.
- Coordinación y colaboración con otras administraciones e instituciones en la plasmación y desarrollo de la red.

**Aportación sobre indicadores (\*)**

- Superficie no urbana naturalizada.
- Superficie de nuevos espacios urbanos naturalizados.
- Superficie de áreas verdes recualificadas.
- Superficie municipal de áreas naturales.
- Superficie de áreas verdes públicas.
- Superficie urbana permeable.
- Superficie renaturalizada.
- Dotación de áreas verdes.
- Superficie peatonalizada.
- Cantidad de árboles y arbustos plantados.
- Biodiversidad equilibrada de arbolado urbano.
- Cobertura de arbolado.
- Naturalidad de la formación arbórea.
- Carbono secuestrado.
- Uso de materiales de bajo impacto.
- Accesibilidad universal.
- Percepción de bienestar.
- Percepción del espacio.

— Cauce de barranco  
 ■ Cuenca de barranco



**Línea de actuación***Sistema de conexiones verdes***Localización**

Todo el municipio

**Descripción**

En la misma línea de otras acciones, uno de los principales objetivos de este plan director es favorecer, facilitar y potenciar la continuidad ecológica del municipio con el fin de extender la naturaleza por todo el territorio, para preservar y proteger a la biodiversidad, por medio de la infraestructura verde.

En este sentido, se plantea una acción en la que esta continuidad se vea reforzada por una continuidad en la movilidad blanda (peatonal, ciclada) que conecta de manera directa e ininterrumpida los senderos y caminos rústicos con la red de bicicletas dentro del suelo urbano. De esta manera el peatón es partícipe de una nueva manera de recorrer el municipio en la que el verde siempre está presente. La propuesta se basa en unas rutas verdes de bicicletas y peatones que funciona como una vía lineal verde en el municipio. Son senderos que ofrecen servicios recreativos, oportunidades de salud pública y bien estar, así como nuevas conexiones de movilidad sostenible. Con este tipo de acciones se busca mejorar la sinergia entre la naturaleza y la sociedad.

**Servicios ecosistémicos que presta**

- *Servicios de regulación y mantenimiento*
  - o Reducción del ruido.
  - o Reducción de la contaminación atmosférica y mejora de la calidad del aire.
- *Servicios culturales*
  - o Bienestar emocional e intelectual (esparcimiento y recreo, estética, patrimonio cultural, turismo, relajación, reducción del ruido, ambiente sonoro).
  - o Actividad física.
  - o Cohesión social.
  - o Acceso a la naturaleza.
  - o Movilidad no motorizada.

**Criterios de actuación**

- La red debe contemplar como nodos de conexión principal, los espacios libres y las áreas de recreo, esparcimiento y contemplación paisajística (miradores).
- La red debe contemplar a la hora de diseñar las vías y los trazados, tres tipos primordiales de movilidad verde: la peatonal, la ciclista y la vinculada a los sistemas de micromovilidad eléctrica personal.
- Establecer como actuación previa a la conformación de la red, la elaboración de un estudio de aforo que establezca las áreas y puntos de conexión prioritaria.
- Todas las conexiones deben ser consideradas como trazados revegetados, climáticamente confortables, descarbonizados y propulsores de creación de infraestructura azul a partir de la utilización de pavimentos drenantes.
- Se deben contemplar las condiciones para garantizar la accesibilidad universal, utilizando si es preciso sistemas eléctricos de escaleras y rampas que salven desniveles topográficos y fuertes pendientes.
- Coordinación y colaboración con otras administraciones e instituciones en la plasmación y desarrollo de la red.



### Criterios de localización

La localización de los senderos rústicos responde a varios aspectos. En primer lugar, a la localización de los espacios libres y de los miradores, con la intención de interconectarlos de manera directa, en segundo lugar, a la orografía del lugar, adaptando los trazados a su forma, en tercer lugar, a las vías trilladas existentes resultado entre otras cosas del pastoreo, y, en cuarto lugar, y en el caso de que no hubiera un elemento físico en el que apoyarse, en las curvas de nivel del terreno.

Por otro lado, los trazados de los carriles bici responden a los dos Planes Directores de la bicicleta de Las Palmas de Gran Canaria redactados hasta el momento.

### Aportación sobre indicadores (\*)

- Superficie de nuevos espacios urbanos naturalizados
- Superficie peatonalizada
- Superficie no urbana naturalizada
- Superficie renaturalizada
- Superficie de áreas verdes públicas
- Superficie urbana permeable
- Cantidad de árboles y arbustos plantados
- Coherencia ecológica de las especies vegetales plantadas
- Biodiversidad equilibrada de arbolado urbano
- Longitud de corredores ecológicos
- Tamaño de malla efectiva
- Cobertura de arbolado
- Carbono secuestrado
- Percepción de bienestar
- Actividad física inducida
- Movilidad activa inducida

